

The background image shows a professional meeting in a modern office. A man in a suit is seated at a table on the left, looking towards a woman standing on the right. The scene is overlaid with a semi-transparent green filter. The text is centered on a solid green rectangular area.

enraizados

ANÁLISIS
**ELECCIONES
MUNICIPALES Y
AUTONÓMICAS**
28 de mayo 2023

ÍNDICE

Introducción	3
Criterios de valoración	4
Valoración: método y puntuación	6
Valoración general	8
Valoración por criterios	10
Valoración por partidos	11
Partido Popular (PP)	11
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	21
Podemos	28
VOX	34

Introducción

Se elabora este informe con el fin de ayudar a los ciudadanos en la toma de decisión del voto de cara a las elecciones del próximo 28 de mayo de 2023.

Se han analizado los programas electorales de los 4 partidos más representativos: Partido Socialista Obrero Español (**PSOE**), Partido Popular (**PP**), **Podemos** y **VOX**.

Debemos tomar conciencia de la importancia que tienen estas elecciones: representan una oportunidad de que los valores cristianos se vean defendidos por diputados que los representen.

En el presente informe se han utilizado los llamados **Principios No Negociables** formulados por **Benedicto XVI**:

1. **Protección a la vida:** Aborto, eutanasia, manipulación de embriones, vientres de alquiler, ayuda a la madre embarazada.
2. **Protección del matrimonio:** Matrimonio reconocido como unión entre hombre y mujer; no a la ideología de género; reconocimiento del valor social de la familia numerosa; del trabajo en casa; uso de la renta familiar como criterio impositivo.
3. **Libertad de educación:** libertad de elección, educación diferenciada, libertad de lengua especialmente del español, ausencia de adoctrinamiento, clase de religión, cheque escolar.
4. **Bien común nacional:** Solidaridad entre españoles; respeto a la libertad religiosa y apertura a la religión; economía al servicio de la persona y los más necesitados; invierno demográfico; devolución a la sociedad de competencias-subsidiariedad social.
5. **Bien común mundial:** trato digno al inmigrante; solidaridad con países necesitados; preferencia por Hispanoamérica; una Europa con raíces y no sólo economicista.

Así mismo, se han tomado en consideración **los nueve criterios que los obispos españoles** publicaron en 2019 de cara a las elecciones de ese año:

1. La dignidad sagrada de la vida humana desde su inicio a su fin natural.
2. Un apoyo claro y decidido a la familia fundada en el matrimonio entre hombre y mujer abierto a la vida. Reconocimiento del trabajo doméstico y de las familias numerosas.
3. En este mismo contexto es muy importante una comprensión antropológica respetuosa del significado esponsal de la diferencia sexual.

4. Ha de garantizarse el derecho de los padres a escoger el modelo de educación integral que desean para sus hijos y una regulación satisfactoria de la enseñanza religiosa escolar.
5. Justicia social, especialmente para los más necesitados.
6. Trato digno a los inmigrantes y obligaciones de nuestra nación con sus pueblos de procedencia.
7. Favorecer una «cultura del encuentro», el llamado «derecho a decidir» no es moralmente legítimo.
8. Son importantes las fuentes de valor moral de carácter «pre-político». Entre éstas, destaca el factor religioso como integrante de los bienes de una sociedad.
9. La ley natural «¡No matarás, no robarás, no mentirás, no cometerás actos impuros! ¡Ama a tu prójimo como a ti mismo; la verdad nos hace libres, no podéis servir a Dios y al dinero; tratad a los demás como queréis que ellos os traten; sois hermanos!».

Criterios de valoración

En función de lo establecido en la introducción se elaboró una **guía de valoración** de los 5 criterios establecidos por Benedicto XVI con la que los voluntarios pudieron realizar el análisis:

CRITERIO 1: Defensa de la vida

Recoge y valora todo lo que aparezca en el programa sobre la vida **desde su concepción hasta la muerte natural**:

1. Aborto
2. Eutanasia
3. Manipulación de embriones incluyendo la fecundación in vitro y similares.
4. Vientres de alquiler.
5. Ayuda a la mujer embarazada en dificultades.

CRITERIO 2: Defensa de la familia

Recoge y valorar todo lo que aparezca en el programa sobre **la familia fundada en el matrimonio como la unión indisoluble de hombre y mujer abierta a la vida:**

1. Reducción divorcio: programas de ayuda a la superación de problemas conyugales.
2. Reserva del matrimonio para unión de hombre y mujer / Leyes de género.
3. Tratamiento Familia numerosa.
4. Reconocimiento fiscal de la familia mediante el criterio de renta familiar: que en los impuestos se tenga en cuenta que no es lo mismo los ingresos de una persona sin hijos que los mismos ingresos teniendo hijos a cargo.
5. Reconocimiento trabajo familiar: reconocimiento de alguna manera del trabajo que se desarrolla de forma gratuita en el ámbito doméstico pero que supone un gran servicio social y económico (cuidado de hijos, de familiares enfermos,...).

CRITERIO 3: Defensa de la libertad educativa

Recoge y valora todo lo que aparezca en el programa sobre **la libertad de educación - para padres y colegios**

1. Educación diferenciada: Respeto a la opción elegida por los padres que quieren educar a sus hijos separados por sexos. Igual financiación para estos centros.
2. Educación de iniciativa social / Cheque escolar: Respeto a la educación concertada y sobre todo libertad de elección mediante el cheque escolar, sistema que lleva los fondos al centro elegido por los padres (el concierto lleva a los niños a los centros concertados por la administración que es algo distinto).
3. Defensa de la lengua común dando libertad a los padres a la hora de elegir. Competencia de educación. Libertad de los centros para seguir su ideario y su propio currículum académico. En algunas elecciones la primera parte de este punto no tiene importancia si no hay segunda lengua. La segunda se refiere a primar la iniciativa y libertad de los centros frente a la dirección y burocratización centrales.
4. Adoctrinamiento en las aulas: no asignaturas adoctrinantes; no leyes que violenten la libertad de los padres; pin parental.
5. Clase de religión: voluntaria y evaluable, con alternativas y adecuadas horas de clase.

CRITERIO 4: Bien común nacional.

Recoge y valora todas las **medidas que aparezcan en el programa teniendo en cuenta el bien de todos y de cada uno:**

1. Solidaridad entre todos los españoles (no al derecho a decidir) / Cultura del encuentro / Memoria histórica: Ver cómo tratan la división entre españoles.
2. Respeto a la libertad religiosa. Apertura a las bases prepolíticas de la sociedad. Que se deje alimentar la vida política por las tradiciones religiosas especialmente la cristiana (fiestas, funerales, importancia que se le da,...).
3. Vida económica al servicio de la persona y especialmente de los más desfavorecidos (pobres, inmigrantes, enfermos y ancianos que viven solos, etc.).
4. Invierno demográfico: medidas tendentes a favorecer la natalidad, a conseguir familias estables, a poner en valor la maternidad.
5. Subsidiariedad devolviendo responsabilidades a la sociedad: menos impuestos, menos burocracia, menos poder a los políticos y más a las familias y a la sociedad.

CRITERIO 5: Bien común mundial.

Recoge y valora todas las **medidas que aparezcan en el programa considerando el bien de todos y cada uno también de los de fuera:**

1. Trato digno a los inmigrantes.
2. Preocupación solidaria de España con los necesitados: apoyo a la Cooperación.
3. Ámbito preferente con Hispanoamérica.
4. Una Europa de los valores y no sólo económica.

Valoración: método y puntuación

Para valorar las distintas opciones políticas hemos utilizado el programa con el que se presentan a las elecciones, recogido de las páginas web de las formaciones.

Como segundo elemento de juicio se ha considerado la actuación especialmente durante estos últimos años en la actividad legislativa así como las manifestaciones de sus dirigentes sobre cada uno de los criterios a valorar.

LEYES:

- [Ley del aborto](#)
- [Ley de la Eutanasia](#)
- [Anteproyecto Ley de las Familias](#)
- [Ley Celaá](#)
- [Ley Trans](#)
- [Ley Violencia de género](#)

Cada criterio recibe una valoración en función de su posición a los valores expresados de la siguiente manera:

0 puntos: en caso de no posicionarse en su propuesta electoral al respecto de este asunto.

1 punto: en caso de defender los principios a los que nos adherimos como asociación.

- 1 punto: en caso de posicionarse en contra de nuestros principios.

De esta manera se han ido valorando desde los conceptos más sencillos de cada uno de los Puntos No Negociables, para poder obtener un resultado global objetivo y comparable que ha dado lugar al resultado de este informe.

No es objeto de este informe analizar desde un punto de vista técnico las medidas que propone cada uno de los programas, sino únicamente enjuiciar la preocupación y sintonía que manifiestan en relación a los criterios señalados.

Valoración general

Partido	PP	PSOE	PODEMOS	VOX
Puntuación obtenida	9	-8	-8	20

Este informe se ha hecho con la intención de ayudarte a decidir a quién debes dar tu confianza como católico o persona de buena voluntad, a la hora de ejercitar tu derecho al voto en las elecciones autonómicas y municipales del próximo 28 de mayo.

Uno de los puntos más preocupantes para Enraizados es sin duda **lo que los partidos han omitido en sus respectivos programas electorales**. En primer lugar, **la defensa de la vida**. Parece ser que una vez aprobadas las leyes del Aborto y la Eutanasia, estos temas no interesan a los políticos ni para dar titulares en campaña.

Tampoco se habla ya de la **defensa de la familia** y del matrimonio natural. Menos aún del divorcio, que condena a crecer a los hijos fuera de la estabilidad que ofrece una familia con un padre y una madre. Parece ser también que una vez aprobada la ideológica ley Celaá, que degrada por sí misma la **libertad educativa**, algunos grupos políticos se están relajando y desviando la atención de lo más importante, nuestros hijos.

Nosotros queremos recuperar todas estas cuestiones y traerlas de nuevo a la palestra porque una sociedad sin principios y valores, que tras asesinar a sus hijos y abandonar a los más débiles a una muerte indigna mira hacia otro lado, definitivamente, no tiene futuro. **De nada sirve un cambio de gobierno si no conduce a un cambio de leyes**. Todos estos temas fundamentales, **esta corriente, hay que devolverla al debate político**.

Por eso hemos realizado este estudio, desgranando los programas electorales de los cuatro partidos con posibilidad de conseguir representación política en los diferentes Ayuntamientos y Comunidades Autónomas: PP, PSOE, Podemos y VOX.

Para su confección y justificación de las diferentes puntuaciones obtenidas, también nos hemos apoyado en las leyes que sus señorías han votado o rechazado en el Congreso y Senado, las iniciativas que han secundado o las declaraciones públicas de sus líderes en los diferentes medios de comunicación.

En este análisis, los criterios para alcanzar una u otra puntuación se basan en valorar la defensa de la vida, la familia, la libertad educativa y el bien común, tanto nacional como internacional.

El partido mejor valorado ha sido VOX con 20 puntos, seguido a distancia, con 9 puntos, por el Partido Popular. Después **PSOE y Podemos, ambos con puntuaciones negativas de -8 puntos**, se sitúan diametralmente opuestos a los principios No Negociables formulados por Benedicto XVI, que puedes leer en la página 2 de este mismo documento.

Este estudio es una **herramienta eficaz, cómoda y visual** que ponemos en tus manos para que valores por ti mismo cuáles son los partidos políticos que más se acercan a la defensa de la doctrina social de la Iglesia Católica.

Nuestra conclusión es que sin duda, **VOX** es el partido que **en mayor grado representa el sentir de Enraizados**. Es el que de una manera más clara y firme **defiende nuestros principios y valores como ciudadanos, asociados y católicos**. Destacamos también la recepción de algunas de nuestras propuestas como la perspectiva familiar en todos los ámbitos. Valoramos también una cierta suavización en la valoración de la inmigración, pues debe distinguirse, como en otros ámbitos, entre la radical dignidad de cada persona, y la delictiva o mala actuación de algunos que les haga susceptibles de castigo.

El PP es el partido que con respecto a la defensa de los criterios analizados, **le sigue**, ya de lejos, **con 9 puntos**. **La diferencia redonda en la falta de propuestas** en su programa electoral y en sus debates, ya que hay varios criterios defendidos por la asociación que omiten o no se pronuncian. El Partido Popular **se muestra partidario del aborto, no trabaja para derogar las leyes de género** y desde hace pocos meses, apoya o **defiende los vientres de alquiler**.

Valoración por criterios

CRITERIO 1: Defensa de la vida

Partido	PP	PSOE	PODEMOS	VOX
Puntuación obtenida	-1	-2	-2	4

CRITERIO 2: Defensa de la familia

Partido	PP	PSOE	PODEMOS	VOX
Puntuación obtenida	0	-2	-1	3

CRITERIO 3: Educación

Partido	PP	PSOE	PODEMOS	VOX
Puntuación obtenida	1	-3	-3	5

CRITERIO 4: Bien común nacional

Partido	PP	PSOE	PODEMOS	VOX
Puntuación obtenida	5	-1	0	5

CRITERIO 5: Bien común mundial

Partido	PP	PSOE	PODEMOS	VOX
Puntuación obtenida	4	0	-2	3

Valoración por partidos

Partido Popular (PP)

[CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ](#)

CRITERIO 1: VIDA (-1 punto)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	●-1	El PP ha apoyado en el Senado la enmienda del PSOE que prohíbe asistir o aconsejar a las mujeres contra el aborto para tratar de modificar su voluntad cuando hayan decidido hacerlo. Feijóo: "Una ley de plazos bien construida es correcta"
Eutanasia	●1	Votó en contra de la ley, presentó recurso de inconstitucionalidad. Apuesta por los paliativos. En el programa no dice nada sobre la derogación (tema nacional) y no sabemos por ello si derogará la ley pero dada su trayectoria, se valora positivamente.
Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	●-1	El PP promete reducir la lista de espera para la fecundación in vitro Atención integral a las familias: Se debe apoyar a los ciudadanos que quieren ser madres y padres, especialmente a aquellos que tienen dificultades para lograr ese objetivo, reforzando los instrumentos que la ciencia pone a nuestro alcance para ello. Pág. 18, punto 3.1.

Vientres de alquiler	●-1	El PP se abre a regular los vientres de alquiler sin pago económico y Podemos y PSOE los rechazan (eldebate.com)
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	●1	Díaz Ayuso anuncia nuevas ayudas para familias monoparentales, numerosas y con parto o adopción múltiple Protegiendo la maternidad: La situación de vulnerabilidad de las mujeres en riesgo de exclusión se amplifica ante la maternidad. Desde las Administraciones públicas deben ponerse en marcha medidas de apoyo a las mujeres que quieren ser madres, especialmente para las más jóvenes, con ayudas a la formación y a la continuación de los estudios; la flexibilización de horarios en los centros educativos, o becas de estudio y formación para madres jóvenes y sin apoyos económicos y/o familiares. Las organizaciones del tercer sector juegan un papel esencial acogiendo de manera temporal a mujeres embarazadas o madres con hijos menores de 3 años en riesgo de exclusión social, a los que se continuará apoyando con líneas concretas de ayudas. Al mismo tiempo, se crearán redes autonómicas de recursos residenciales para acoger a mujeres embarazadas vulnerables social o económicamente que así lo soliciten. Pág. 69, punto 5.1

CRITERIO 2: FAMILIA (0 puntos)

Máximo apoyo a las familias: “La familia, cualquiera que sea la forma que adopte, constituye el principal elemento vertebrador de nuestra sociedad y, por ello, requiere por parte de las diferentes Administraciones el máximo apoyo a sus demandas; así como absoluto respeto a sus aspiraciones. Nos oponemos a cualquier intento de estigmatización de la familia ya que reivindicamos la libertad de todos los ciudadanos para impulsar el proyecto de vida que cada uno de ellos desee”. [Pág. 17, punto 3.1](#)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	<ul style="list-style-type: none"> • 0 	No hay referencia al divorcio
Matrimonio: unión de hombre y mujer	<ul style="list-style-type: none"> • -1 	<p>El PP ha renunciado a derogar la equiparación del matrimonio natural a otras realidades. En el programa no tiene claro qué es una familia y cede a la existencia de distintos tipos de familias.</p> <p>Atención integral a las familias: Nos proponemos seguir impulsando planes integrales de apoyo a las familias en el ámbito autonómico y local, con medidas de especial protección diferenciadas en función de los distintos tipos de familias que se han consolidado en los últimos años. (...) Pág. 11, punto 2.2</p>
Familias numerosas	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>Feijóo: Reconocemos la especial contribución de las familias numerosas y nos comprometemos a seguir reforzando el apoyo a las mismas desde las instituciones, tanto desde el punto de vista de las ayudas económicas como con beneficios fiscales.</p> <p>“Reconocemos la especial contribución de las familias numerosas y nos comprometemos a seguir reforzando el apoyo a las mismas desde las instituciones, tanto desde el punto de vista de las ayudas económicas como con beneficios fiscales”. Pág. 18, punto 3.1</p>

enraizados

Reconocimiento del trabajo familiar	<ul style="list-style-type: none">• 0	No hay referencias al trabajo que se desarrolla en casa y a su valoración. Las medidas van encaminadas a trabajar siempre fuera de casa olvidando la opción de apostar algunos años o todos por el cuidado de la familia de forma íntegra.
Reconocimiento fiscal de la familia / Renta familiar	<ul style="list-style-type: none">• 0	Si bien hay una propuesta de reducción de impuestos que se valora en el epígrafe correspondiente de bien común no hay referencias a la familia y fiscalidad

CRITERIO 3: EDUCACIÓN (1 punto)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	Defendemos la libertad de los padres para elegir el centro educativo donde desean que estudien sus hijos, dentro de las posibilidades existentes y según su modelo de escolarización; es decir, centro ordinario, preferente o de educación especial. Pág. 29, punto 3.4
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	<ul style="list-style-type: none"> • 0 	No hay referencia al cheque escolar
Libertad de elección de lengua / autonomía del centro	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	Garantizaremos el derecho a la educación en castellano, lengua oficial del Estado, así como en las demás lenguas cooficiales en las comunidades autónomas en que estén reconocidas, bajo el principio de equilibrio y en todas las etapas educativas. Defenderemos el carácter propio de los centros educativos. Pág. 31, punto 3.4
Adoctrinamiento en las aulas	<ul style="list-style-type: none"> • -1 	Hay varias referencias a colectivos LGTBI: La entidad que da la mayoría de las charlas LGTBI en Madrid "no da abasto" . El PP no sólo no ha derogado las leyes adoctrinadoras sino que ha aprobado varias: La Asamblea de Madrid aprueba una ley LGTBI del PP con el desacuerdo de algunos de sus diputados
Clase de religión	<ul style="list-style-type: none"> • 0 	No hay referencia a la clase de religión

CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (5 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>Ayuso aprueba la Ley de Patrimonio que podrá blindar el Valle de los Caídos</p> <p>Cuidar el mercado único: “Mayor concordancia entre las diferentes comunidades autónomas, donde los trámites sean compatibles y válidos en todas ellas, con independencia de su lugar de origen. Estas medidas redundarán en el fomento de la competitividad, la inversión, la dinamización de la economía y la creación de puestos de trabajo.” Pág. 13, punto 2.2</p>
Respeto a la libertad religiosa	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>Ayuso pide “velar por la seguridad y la libertad religiosa” tras el ataque en Algeciras</p>
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>Cuidado especial de las familias más vulnerables: “Extender los servicios orientados a las situaciones de mayor vulnerabilidad a las familias con una situación económica más comprometida”. Pág. 17, punto 3.1</p> <p>Medidas para los colectivos más vulnerables: “Los jóvenes y sectores más desfavorecidos (familias con rentas limitadas, familias numerosas, personas con discapacidad, personas con movilidad reducida, víctimas de violencia de género...) serán destinatarios prioritarios de las políticas de alquiler en comunidades autónomas y entidades locales. (...) Garantizar la gestión de bolsas de viviendas destinadas a familias en situación de emergencia o desahuciadas por causa de extraordinaria necesidad”. Pág. 20, punto 3.2</p> <p>Respuesta rápida a la vulnerabilidad: “Reforzar los equipos de inclusión social que facilitan el acceso a ingresos de primera necesidad y a avanzar en la mejor coordinación de las ayudas ofrecidas en los distintos niveles de Administración”. Pág. 35, punto 3.5</p>

		<p>Integración de la población gitana: “Continuaremos desarrollando programas con la población gitana destinados a promover la eliminación de estereotipos, su plena integración social y la inclusión sociolaboral de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad extrema. Y prestaremos especial atención a la escolarización de niños y adolescentes, así como al problema del abandono temprano de los estudios”. Pág. 11, punto 2.2</p>
Invierno demográfico	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>El ‘invierno demográfico’ es una amenaza real: hoy en día, ningún país de Europa alcanza el índice de fecundidad de 2 hijos por mujer que garantizaría el reemplazo generacional. Y menos de un tercio de las mujeres de entre 18 y 44 años se plantea tener hijos en el corto plazo. O conseguimos revertir esta tendencia, o el efecto combinado de la caída de la natalidad y el envejecimiento imparable de una población afortunadamente cada vez más longeva puede conducirnos a un punto de no retorno. Desde el profundo respeto a las libertades individuales, pensamos que una sociedad con niños es una sociedad con futuro. Pág. 91</p> <p>Un inequívoco apoyo a la natalidad: “El Partido Popular está dispuesto a abordar el reto demográfico con políticas sólidas que se plasmen en medidas concretas, viables, sostenibles y efectivas que aplicaremos con decisión, primero desde las comunidades autónomas y entidades locales donde gobernemos y, más tarde, desde el Gobierno de España”. Pág. 92, punto 6.1</p>
Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>Perfeccionar el funcionamiento de las instituciones para servir mejor. Por una Administración más accesible. Simplificar la burocracia. Pág. 7-13, punto 2.2</p> <p>Bajada de impuestos y estabilidad presupuestaria: “Reduciremos la carga tributaria, siempre dentro de un marco de estabilidad presupuestaria y de cuentas públicas sostenibles, con especial atención a los efectos que los incrementos de precios han producido en el poder adquisitivo de los más vulnerables y las clases medias, así como en la competitividad de nuestras empresas”. Pág. 47, punto 4.2</p> <p>Conciliación de la vida familiar y laboral: “Fomentaremos la bonificación de los costes de las bajas y reducciones de jornada por conciliación de la vida familiar y laboral a las pymes y autónomos”. Pág. 50, punto 4.3</p>

enraizados

	<p>Impuesto de actividades económicas: “Reduciremos el coeficiente de situación y estableceremos bonificaciones para las empresas que inicien el ejercicio de cualquier actividad empresarial, tanto para las empresas con pérdidas como para aquellas que incrementen el promedio de su plantilla de trabajadores con contrato indefinido”. Pág. 48, punto 4.2</p> <p>Eliminación del gasto político improductivo: “Eliminaremos el gasto político improductivo, que genera un elevado déficit estructural, y las estructuras administrativas innecesarias para destinar los recursos a lo verdaderamente esencial: promover el desarrollo y el bienestar de nuestros territorios, así como a reducir los impuestos”. Pág. 46, punto 4.1</p> <p>Por una Administración más accesible: “Eliminación de la cita previa obligatoria en los trámites con las Administraciones públicas, de manera que los ciudadanos sean atendidos presencialmente en franjas horarias previamente definidas”. Pág. 11, punto 2.2</p> <p>Leyes de simplificación administrativa: “Estableceremos medidas específicas dirigidas a autónomos y emprendedores que eliminen las trabas administrativas y agilicen su relación con la Administración a través de leyes de simplificación administrativa (...)”. Pág. 51, punto 4.4</p>
--	---

CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (4 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Trato digno a los inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>España ha recibido importantes flujos migratorios y son millones los inmigrantes que llegaron a nuestro país, se han integrado plenamente en nuestra sociedad y, con su esfuerzo y su trabajo, también están contribuyendo a la construcción de España. En consecuencia, el Partido Popular dice 'sí a la inmigración', pero ordenada y debidamente regulada, teniendo como principio básico la legalidad. Para ello, las Administraciones públicas han de desarrollar políticas de integración coordinadas entre el Gobierno de la nación, las comunidades autónomas y las entidades locales, con el objetivo de garantizar una sociedad más cohesionada y un modelo de convivencia basado en los principios de igualdad de derechos y deberes, igualdad de oportunidades y asunción de valores que hacen de España una sociedad libre y democrática. Pág. 78</p>
Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>España, país de brazos abiertos: "España es un país solidario. Siempre que ha ocurrido una desgracia en cualquier país del mundo hemos abierto las puertas para ayudar y acoger a aquellas personas que huían de la guerra o de situaciones injustas, en donde se vulneran los derechos fundamentales (...) Coordinación de los territorios interesados en acudir al llamamiento que ha hecho el Gobierno ucraniano para que se pueda apoyar la reconstrucción de las zonas afectadas por la invasión rusa". Pág. 81, punto 5.4</p>
Ámbito preferente con hispanoamérica	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>Ayuso busca que Madrid sea la 'Miami de Europa' para atraer inversión e inmigración latina</p>

enraizados

Europa de los valores y no sólo económica

- 1

Si al Pacto Europeo por la Inmigración y el Asilo: Pacto Europeo por la Inmigración y el Asilo que permita el control de los flujos migratorios irregulares y de los flujos migratorios regulares vinculados al mercado laboral que, lejos de ser un problema, son fuente de riqueza económica, cultural y social (...) Hacer efectivo el retorno de los inmigrantes en situación administrativa irregular, en cumplimiento de la normativa española y la directiva de retorno de la UE. Los flujos migratorios se han de ordenar de forma adecuada para adaptarse a nuestra capacidad de acogida real y como competencia del Estado, vinculándola al empleo y a fin de evitar situaciones de marginalidad y exclusión social, e impulsando, asimismo, políticas responsables que combinen la cooperación internacional y permitan luchar contra la explotación y las mafias. Especial atención merecen los menores extranjeros no acompañados.". [Pág. 79, punto 5.4](#)

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

[CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ](#)

CRITERIO 1: VIDA (-2 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	<ul style="list-style-type: none"> -1 	El Congreso aprueba definitivamente la reforma del aborto para eliminar el permiso paterno para menores de 16 y 17 años
Eutanasia	<ul style="list-style-type: none"> -1 	El Congreso aprueba con 198 votos el derecho a la eutanasia en España
Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	<ul style="list-style-type: none"> -1 	No se menciona
Vientres de alquiler	<ul style="list-style-type: none"> 1 	El PSOE se muestra en contra de "los vientres de alquiler y de la mercantilización de las mujeres"
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	<ul style="list-style-type: none"> 0 	No se mencionan en el programa electoral

CRITERIO 2: FAMILIA (-2 punto)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	<ul style="list-style-type: none"> 0 	No se menciona
Matrimonio: unión de hombre y mujer	<ul style="list-style-type: none"> -1 	Hace 14 años se aprobaba el matrimonio igualitario en el Congreso.
Familias Numerosas	<ul style="list-style-type: none"> -1 	El PSOE propone extender los beneficios de las familias numerosas a las monoparentales
Reconocimiento del trabajo familiar	<ul style="list-style-type: none"> 0 	No hay referencias al trabajo que se desarrolla en casa y a su valoración. Las medidas van encaminadas a trabajar siempre fuera de casa olvidando la opción de apostar algunos años o todos por el cuidado de la familia de forma íntegra.
Reconocimiento fiscal de la familia / Renta familiar	<ul style="list-style-type: none"> 0 	No hay referencias a la familia y fiscalidad

CRITERIO 3: EDUCACIÓN (-3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	<ul style="list-style-type: none"> -1 	Igualmente, es preciso seguir trabajando para reducir la segregación educativa garantizando que las administraciones educativas promuevan un incremento progresivo de puestos escolares en la red de centros de titularidad pública (...) Pag 53
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	<ul style="list-style-type: none"> 0 	No se menciona
Libertad de elección de lengua / autonomía del centro	<ul style="list-style-type: none"> -1 	El fallo del TC sobre la ley Celaá abre la puerta a eliminar el 25 % del español en las aulas catalanas
Adoctrinamiento en las aulas	<ul style="list-style-type: none"> -1 	<p>Mantendremos un absoluto compromiso con la educación en la diversidad en los centros educativos, mostrando total rechazo a cualquier tipo de injerencia y/o, veto parental en la gestión curricular autónoma e independiente de la comunidad educativa. Para ello, estudiaremos las fórmulas que la ley permita para impedir políticas educativas que supongan un veto a las actividades previstas en los planes curriculares de los centros. Pág. 89</p> <p>Formando al profesorado en igualdad y educación afectivo-sexual para que se introduzca en todas las etapas educativas y para todo el alumnado. Desarrollando protocolos contra acoso LGTBI, diversidad racial, origen social o cualquier otra razón que sea motivo de discriminación en los centros educativos. Pág. 57</p>

enraizados

		<p>Impulsaremos políticas públicas que garanticen el acceso al máximo nivel educativo de las personas jóvenes pertenecientes a los colectivos de la diversidad, promoviendo, cuando sea necesario, la adopción de medidas de apoyo económico, educativo y social. Ello supone la puesta en marcha de medidas tendentes a la coeducación y al conocimiento de la realidad de estos colectivos, fomentando la participación de padres y madres en la vida escolar y estableciendo un plan contra la segregación escolar a fin de fortalecer una escuela inclusiva. Pág. 88</p> <p>Mantendremos un absoluto compromiso con la educación en la diversidad en los centros educativos, mostrando total rechazo a cualquier tipo de injerencia y/o, veto parental en la gestión curricular autónoma e independiente de la comunidad educativa. Para ello, estudiaremos las fórmulas que la ley permita para impedir políticas educativas que supongan un veto a las actividades previstas en los planes curriculares de los centros. Pág. 89</p>
Clase de religión	<ul style="list-style-type: none">• 0	No se menciona

CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (-1 punto)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	<ul style="list-style-type: none"> -1 	<p>Introducir la memoria democrática en la escuela, actualizando los contenidos curriculares para ESO, formación y Bachillerato, e incluyendo en los planes de formación inicial y permanente del profesorado la actualización científica, didáctica y pedagógica en relación con el tratamiento escolar de la memoria democrática. Pág. 80</p> <p>Impulsaremos programas y espacios de recuperación de la memoria LGTBI y de la persecución de que fueron objeto las personas trans, homosexuales y bisexuales en el marco de las iniciativas y legislaciones sobre memoria democrática, para dar a conocer y proteger el patrimonio LGTBI, tanto material (lugares de memoria) como inmaterial (vivencias, modos de vida y represión de las generaciones LGTBI que nos precedieron). Pág. 89</p>
Respeto a la libertad religiosa	<ul style="list-style-type: none"> -1 	<p>El PSOE castigará con cárcel los rezos y viglias ante las clínicas abortistas</p>
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	<ul style="list-style-type: none"> 1 	<p>El Ingreso Mínimo Vital es un hito histórico. Es la respuesta socialista para no dejar a nadie atrás, una respuesta solidaria para reforzar la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y reducir la desigualdad. El IMV se concibió como un suelo básico de ingresos para aquellas personas en situación de vulnerabilidad extrema con independencia de donde vivan. Pág. 42</p> <p>Acordar fórmulas que aseguren la inmediata ayuda de emergencia cuando exista un informe profesional del trabajador social en relación con una familia: Reforzar y ampliar las becas de comedor y ayudas escolares; Promover acuerdos con las ONG de Acción Social para familias que se encuentren en situación vulnerable; Estrechar la coordinación entre los servicios sociales y el sistema educativo; Impulsar los programas de inclusión y vivienda para las personas sin techo, especialmente de cara al invierno; Desarrollar medidas selectivas, ayudas o bonificaciones fiscales focalizadas, especialmente, en colectivos en riesgo de exclusión social; Elaborar e implementar de forma efectiva</p>

		planes de contingencia energética facilitando el acceso a los bonos sociales térmico y eléctrico. Pág. 22
Invierno demográfico	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>Reforzar el papel de las Diputaciones Provinciales para abordar el reto demográfico. Por su conocimiento del medio y su capilaridad en el territorio, las Diputaciones Provinciales son entidades bien preparadas para ayudar a los Ayuntamientos de los pequeños municipios, mancomunidades y comarcas en el proceso de acceso a los fondos del Plan de Recuperación. Necesitamos reforzar estas instituciones para fortalecer el pilar de la cohesión territorial y el reto demográfico con una visión estratégica sobre el territorio que dé respuesta a los objetivos del Plan. De esta forma, aceleraremos la movilización de recursos destinados a los municipios de menos de 5.000 habitantes y de los municipios de entre 5.000 y 10.000 habitantes que hayan perdido población en los últimos diez años. Pág. 12</p> <p>Las Comunidades Autónomas gobernadas por los socialistas: Afrontarán el reto demográfico y actuarán contra la despoblación. El envejecimiento, la despoblación y su desigual impacto en el territorio son desafíos en este sentido. Por ello, los servicios para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y las prestaciones que necesitan desde el Sistema de Dependencia suponen una inversión de empleo intergeneracional insustituible y localizado en los territorios que sufren procesos de despoblación. Pág 47</p> <p>Trabajar para convertir de forma efectiva a la vivienda en el quinto pilar del Estado de Bienestar. Atendiendo a la diversidad territorial, las circunstancias específicas que afectan a la España despoblada y las singularidades de las zonas degradadas. Pág. 92</p>
Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • -1 	Aunque hay quienes esgrimen argumentos en contra de la tributación de la riqueza, existen razones más que suficientes para defender los impuestos sobre el patrimonio y sobre sucesiones y donaciones. Pág 102

CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (0 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Trato digno a los inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	El PSOE aboga por una migración regular, ordenada y segura, que respete los derechos humanos y contribuya a una adecuada gestión de la diversidad. Sin embargo, los delitos de odio han crecido también en España y la respuesta de acción y prevención debe ser el relato constructivo y positivo, la realidad cotidiana de la convivencia en todos los ámbitos de la vida. Movilizaremos los medios necesarios para arrinconar los discursos de odio y la xenofobia a través de la educación en la diversidad, el respeto y la igualdad de trato. Pág. 80
Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • -1 	Consolidar y potenciar la política de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global como una de las políticas palanca de la Agenda 2030, universal y transformadora. Impulsar la cooperación basada en las políticas de lucha contra el cambio climático y el desarrollo de políticas energéticas sostenibles que generen autonomía estratégica anticipando tensiones geopolíticas. Pág 84
Ámbito preferente con hispanoamérica	<ul style="list-style-type: none"> • 0 	No se menciona
Europa de los valores y no sólo económica	<ul style="list-style-type: none"> • 0 	No se menciona

Podemos

[CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ](#)

CRITERIO 1: VIDA (-2 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	<ul style="list-style-type: none"> -1 	<p>Garantía del derecho al aborto libre y gratuito en todas las comunidades autónomas mediante la implementación a nivel autonómico de los principales cambios introducidos en la Ley Orgánica 1/2023, como es garantizar el acceso a prácticas anticonceptivas, el acceso en centros públicos, el registro de objetores de conciencia o las medidas de coeducación. Pág. 27</p> <p>Refuerzo de los servicios de atención ginecológica y obstetricia e introducción en ellos de la perspectiva de género. Pág. 27</p>
Eutanasia	<ul style="list-style-type: none"> -1 	<p>Los partidos que votaron sí a la eutanasia en España: PSOE, Podemos...</p>
Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	<ul style="list-style-type: none"> -1 	<p>Garantía del acceso a técnicas de reproducción asistida por parte de lesbianas, bisexuales y personas trans con capacidad de gestar. Pág. 23</p>
Vientres de alquiler	<ul style="list-style-type: none"> 1 	<p>PSOE y Podemos, contra los vientres de alquiler mientras el PP no define su posición</p>
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	<ul style="list-style-type: none"> 0 	<p>No se mencionan en el programa electoral</p>

CRITERIO 2: FAMILIA (-1 punto)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	<ul style="list-style-type: none"> 0 	No se menciona en el programa electoral
Matrimonio: unión de hombre y mujer	<ul style="list-style-type: none"> -1 	<p>Protección de los derechos de las familias LGTBI: Las Administraciones Públicas, en el marco de sus competencias, promoverán políticas activas de equiparación de derechos, de apoyo, de sensibilización y de visibilización de la orientación sexual, la identidad sexual, la expresión de género, las características sexuales y la diversidad familiar de las personas LGTBI. Pág. 22</p> <p>Garantía de la adecuada atención a la salud sexual y reproductiva de lesbianas, gais, bisexuales y transexuales mediante la formación de todo el personal sanitario y la creación de centros sanitarios de referencia para la comunidad LGTBI. Pág. 23</p>
Familias numerosas	<ul style="list-style-type: none"> -1 	La ley de de Familia de Belarra dispara las «familias numerosas» en Madrid
Reconocimiento del trabajo familiar	<ul style="list-style-type: none"> 0 	No hay referencias al trabajo que se desarrolla en casa y a su valoración. Las medidas van encaminadas a trabajar siempre fuera de casa olvidando la opción de apostar algunos años o todos por el cuidado de la familia de forma íntegra.
Reconocimiento fiscal de la familia / Renta familiar	<ul style="list-style-type: none"> 1 	Cuantías dignas. Una persona sola recibiría 700 euros al mes y se aplicarían las tablas de la OCDE para calcular el aumento de la prestación cuando haya más personas en la unidad familiar. Así, por ejemplo, una familia de dos adultos y dos niños recibiría 1400 euros al mes. Pág. 12

CRITERIO 3: EDUCACIÓN (- 3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	<ul style="list-style-type: none"> -1 	Prohibición completa del copago ilegal en la educación concertada mediante el abono de cuotas «complementarias», y eliminación de la financiación para colegios concertados que segreguen por sexo. Pág. 10
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	<ul style="list-style-type: none"> 0 	No se menciona
Libertad de elección de lengua / autonomía del centro	<ul style="list-style-type: none"> -1 	No se menciona
Adoctrinamiento en las aulas	<ul style="list-style-type: none"> -1 	<p>Elaboración de un plan educativo de diversidad sexual y de género que eduque en la diversidad sexual y afectiva, que luche contra el acoso escolar LGTBI y la violencia digital en todos los centros educativos de primaria y secundaria, y que incluya la formación del profesorado, la creación de recursos de atención específicos y la elaboración de protocolos de actuación para toda la comunidad educativa. Pág. 22</p> <p>Creación de un cuerpo específico de agentes de igualdad que fomenten la transversalización de las políticas de igualdad en todos los ámbitos: planes de coeducación en primaria y secundaria, planes de igualdad en empresas, prevención en el sector de la salud, representación en la cultura. Creación de centros de investigación y estudios sobre feminismo que coordinen, en colaboración con las universidades, la investigación y la práctica feministas en el mundo académico, así como la documentación y el archivo de la memoria feminista. Pág. 26</p>
Clase de religión	<ul style="list-style-type: none"> 0 	No se menciona

CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (0 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	<ul style="list-style-type: none"> 0 	No se menciona
Respeto a la libertad religiosa	<ul style="list-style-type: none"> 0 	No se menciona
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	<ul style="list-style-type: none"> 1 	<p>Se podrá solicitar la Renta Garantizada cuando se ingresen menos de 2100 euros durante los tres meses anteriores. Además, se podrá acceder desde los 18 años y tendrá un trámite de solicitud sencillo y accesible, por lo que se podrán atender situaciones urgentes de forma ágil. Pág. 12</p> <p>Puesta en marcha de un parque público de vivienda de alquiler social que dé cobertura suficiente a todas las familias y personas de ingresos más bajos. Pág. 15</p> <p>Lucha contra los desahucios sin vivienda alternativa digna y asequible. En ningún caso se permitirán los desahucios de primera vivienda de personas vulnerables sin alternativa habitacional. Pág. 18</p> <p>Un complemento para toda la infancia y la adolescencia. Por cada niño o niña en el hogar se otorgarán 100 euros adicionales, desde los 0 hasta los 18 años. Pág. 12</p>

<p>Invierno demográfico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● 0 	<p>Financiación de la atención primaria con el 25 % del total de la financiación de la sanidad pública y con, al menos, 400 euros por habitante y por año. Garantizar la atención primaria en la España vaciada abriendo nuevos centros, asegurando una distancia máxima entre cualquier núcleo de población y el correspondiente ambulatorio, y dotando a cada centro con profesionales suficientes. Pág. 8</p>
<p>Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● -1 	<p>Puesta en práctica de recargos del IBI para viviendas vacías, de carácter progresivo, en función del tiempo de desocupación y del número de viviendas. Pág. 16</p> <p>Establecimiento de un impuesto al flipping. Cuando una vivienda se venda antes de que hayan transcurrido dos años desde su adquisición, a menos que exista una razón de fuerza mayor para la venta, se cargará al vendedor un impuesto igual al 20 % del precio de compraventa. Pág. 16</p> <p>Eliminación de las deducciones y bonificaciones relativas al impuesto sobre el patrimonio para rentas altas, con el fin de recuperar la capacidad recaudatoria de las comunidades autónomas. Pág 39</p> <p>Eliminación de las deducciones y bonificaciones sobre el impuesto de sucesiones y donaciones para rentas altas. Pág 39</p>

CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (-2 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Trato digno a los inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> -1 	<p>No parece muy digno ayudar solo a las mujeres olvidando a los varones.</p> <p>Garantía del acceso por parte de todas las mujeres migrantes —independientemente de su situación administrativa— a todos los servicios públicos y derechos en materia de salud, vivienda, educación, conciliación y recursos especializados mediante la creación de una oficina específica de atención a las mujeres migrantes. Pág. 27</p>
Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	<ul style="list-style-type: none"> 0 	No se menciona
Ámbito preferente con hispanoamérica	<ul style="list-style-type: none"> 0 	No se menciona
Europa de los valores y no sólo económica	<ul style="list-style-type: none"> -1 	<p>El resultado de las últimas elecciones generales y autonómicas produjo un mapa de pactos con la extrema derecha que ponen en riesgo la ejecución y la propia existencia de políticas para las mujeres y el colectivo LGTBI. El marco europeo también señala la existencia de esa reacción conservadora en forma de políticas anti-LGTBI que ya se ha proyectado en medidas concretas en algunos países europeos (Italia, Hungría o Polonia). Por lo tanto, reforzar estas políticas conquistadas a nivel estatal implica llevarlas a los diferentes territorios y a la vida cotidiana de las personas. Pág. 22</p>

VOX

[CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ](#)

CRITERIO 1: VIDA (4 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	VOX exige la derogación de la ley del aborto y reclama normas y políticas públicas que protejan a la mujer embarazada y al no nacido
Eutanasia	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>El Constitucional rechaza el recurso de Vox y avala la ley de eutanasia</p> <p>A lo largo de la vida, hay momentos en los que nuestros abuelos, padres, hijos, hermanos o vecinos no pueden cuidar de sí mismos, y necesitan a otros para vivir y desarrollarse. Frente a la cultura de la muerte y del descarte, hay que garantizar para nuestros mayores y dependientes el cuidado, la dedicación y las atenciones que merecen, reforzando las partidas a la dependencia, las ayudas para el cuidado en el hogar, aumentando las plazas en residencias y los programas de atención a la soledad no deseada. Pág. 23</p>
Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	<ul style="list-style-type: none"> • 0 	No se menciona
Vientres de alquiler	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	Vox reafirma su rechazo a la legalización de facto de la gestación subrogada

Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades

- 1

[Monasterio apuesta por extender ayudas a la maternidad: "Yo tengo cuatro niños y me miran como a un lince ibérico"](#)

Debemos promover medidas de promoción y de apoyo a la maternidad y la paternidad, ampliando las bonificaciones fiscales y las ayudas específicas para gastos ineludibles de las familias. [Pág. 22](#)

Que una empleada se quede embarazada no puede ser nunca una mala noticia para el empresario y una madre no debería ser penalizada, en ningún caso, por el hecho de serlo. Por eso, es fundamental combatir la brecha maternal garantizando la igualdad de oportunidades, bonificando todo coste para el empresario durante el embarazo y durante cualquier baja relacionada con la maternidad, implementando deducciones por la contratación de madres, ofertando cursos de actualización profesional para facilitar su reinserción laboral y rechazando cualquier política de cuotas que, lejos de favorecer a las mujeres, perjudica a aquellas que han alcanzado sus logros por mérito y capacidad. [Pág. 23](#)

CRITERIO 2: FAMILIA (3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	<ul style="list-style-type: none"> • 0 	No se pronuncia
Matrimonio: unión de hombre y mujer	<ul style="list-style-type: none"> • 0 	Aunque históricamente hay manifestaciones en este sentido el programa no se pronuncia ni tampoco hay declaraciones en este sentido recientes.
Familias numerosas	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>Monasterio defiende el bono social para las familias numerosas: «Recibimos poco»</p> <p>La familia es el centro de nuestras vidas y por ello VOX busca que sea también el centro de las políticas públicas. Hay que poner todos los recursos y todas las facilidades para que quienes desean tener hijos puedan tenerlos, con ayudas directas, con exenciones fiscales, con buenas políticas de conciliación y con una sólida red de guarderías. Pág 21</p>
Reconocimiento del trabajo familiar	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	Es fundamental promover medidas de conciliación y natalidad, implementar bonificaciones fiscales para los autónomos y para los progenitores que decidan dedicarse en exclusiva al cuidado y educación de sus hijos, así como asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones reduciendo el gasto político y superando el estado autonómico que es fuente de despilfarro y desigualdad. Pág 32

Reconocimiento fiscal de la familia / Renta familiar	• 1	<p>La familia debe ser el centro de todas las políticas públicas. Por eso, es necesario incorporar la perspectiva de familia en la aprobación de toda norma y en la acción pública de todas las administraciones con capacidad presupuestaria, asegurando que toda administración pública desarrolle una función promotora, preventiva, protectora y de asistencia de la familia. Pág. 22</p> <p>Es crucial impulsar un plan de ayudas a la conservación de empresas familiares y centenarias situadas en nuestros barrios mediante incentivos para mantener la actividad y el empleo, facilitando el relevo generacional; así como incentivar y reducir el entramado burocrático para retener el talento, facilitar el retorno de todas aquellas empresas que deslocalizaron su producción y promocionar el emprendimiento local. Pág. 4</p>
--	-----	---

1. Es indecente que cuando la muerte sacude una familia, se ponga en riesgo su economía familiar. Honrar a nuestros padres, aun después de muertos, celebrando sus funerales, sufragios y exequias, y dándoles debida sepultura no puede suponer la ruina. Es necesario reducir drásticamente las abusivas tasas de cementerio y servicios funerarios, especialmente para las familias más necesitadas.. Pág. 23

CRITERIO 3: EDUCACIÓN (5 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	Rocío Monasterio: «VOX asegurará la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos» En VOX nos comprometemos a reforzar las infraestructuras educativas frente a su creciente deterioro, frenar las devastadoras consecuencias de la LOMLOE en la enseñanza, mejorar la calidad de la formación profesional y ampliar la FP Dual para que nuestros jóvenes adquieran las herramientas que les permitan acceder a un empleo o emprender una iniciativa empresarial propia. Pág. 29
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	Rocío Monasterio (Vox) insiste en el cheque escolar: para “empoderar a los padres a que elijan el colegio que quieran” y “no sea el Estado el que paga los colegios”
Libertad de elección de lengua / autonomía del centro	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	Monasterio defiende que colegios compitan en excelencia y el “gobierno de turno” no condicione la elección de los padres
Adoctrinamiento en las aulas	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	Monasterio apuesta por acabar con la ideología de género en colegios La educación es el pilar fundamental sobre el que se desarrolla el futuro y la prosperidad de nuestra Nación. La situación social y económica de los alumnos y sus familias no puede ser un obstáculo para que todo español reciba una educación de calidad, sin intromisiones ideológicas y en libertad; donde el esfuerzo, el mérito y la capacidad sean la base, asegurando que la educación cumple su función de ascensor social. Pág. 29
Clase de religión	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	El Tribunal Constitucional rechaza el recurso de Vox contra la Ley Celaá

enraizados

1. Además, es imprescindible promover la igualdad de oportunidades a través de medidas que incluyan bonificaciones y deducciones fiscales por gastos educativos: adquisición de libros de texto, de material y vestuario de uso escolar, escolaridad, enseñanza de idiomas e intereses de préstamos para estudios universitarios, de máster y doctorado; y mejorar el sistema de becas, universitarias y preuniversitarias, apoyando a los que más lo necesiten y premiando la excelencia. Pág. 29

CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (5 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	Es vital promover las tradiciones y fiestas populares de nuestras localidades. Las expresiones religiosas, artísticas, gastronómicas, musicales, cinegéticas, taurinas o de otro tipo consolidadas a lo largo de la historia y enraizadas en la identidad española tienen que gozar de especial apoyo para asegurar su transmisión a las futuras generaciones. Pág. 9
Respeto a la libertad religiosa	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	R. Monasterio: Nosotros defendemos la libertad religiosa, y esto incluye que quienes vienen a España respeten nuestros valores
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	Hay que garantizar que todos los españoles tengan un verdadero hogar en el que puedan desarrollar su proyecto de vida sin incertidumbre. Los poderes públicos deben facilitar y hacer asequible el acceso a la vivienda en condiciones dignas y adecuadas, especialmente para los españoles más necesitados.. Pág.18
Invierno demográfico	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	Las naciones fuertes están formadas por familias fuertes. Debemos promover medidas de promoción y de apoyo a la maternidad y la paternidad, ampliando las bonificaciones fiscales y las ayudas específicas para gastos ineludibles de las familias como productos esenciales, transporte, guarderías o comedores escolares, y vinculando estas al número de hijos con el objetivo de fomentar la natalidad frente al invierno demográfico que asola nuestra patria. Pág. 22 A su vez, el 13,4% de las zonas rurales en España no cuenta con acceso a Internet, siendo un factor que agudiza la despoblación. En ese sentido, VOX promueve la puesta a disposición de la red de fibra óptica por parte de Red Eléctrica de España a las zonas despobladas de España. Pág. 28
Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	Es fundamental garantizar la continuidad de las familias y el relevo de tradiciones, costumbres y bienes entre generaciones. En VOX nos comprometemos a acabar con todas las tasas e impuestos que atentan contra la solidaridad entre padres e hijos, como el impuesto de sucesiones y donaciones. Pág. 22

		<p>La actual crisis económica, junto con un expolio impositivo sin precedentes, han cercenado el poder adquisitivo de las familias. En VOX abogamos por reducir las tasas e impuestos que limitan u obstaculizan la movilidad, bonificar los abonos de transporte público para paliar los efectos de la actual crisis energética, y la creación de un abono especial para familias y vecinos con rentas bajas. Pág. 28</p> <p>Es fundamental aumentar el parque de vivienda social, reducir radicalmente los impuestos y las cargas administrativas y burocráticas; así como establecer un ambicioso programa de bonificaciones y deducción fiscales para que no haya familias sin hogar, hijos que tengan que renunciar a una herencia por la asfixia fiscal, ni abuelos que tengan que vender su casa para poder vivir dignamente sus últimos años. Pág. 19</p> <p>VOX propone recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF para que todos los españoles con préstamos hipotecarios vigentes para su vivienda habitual puedan deducirse todos los intereses que abonan y compensar directamente en sus bolsillos la subida de tipos; así como avalar a los jóvenes que quieran emanciparse el importe de la hipoteca para su primera vivienda que no le conceda el banco, condonando esa deuda en el caso de que tengan hijos. Pág 19</p> <p>Mientras los españoles baten récords en miseria, el gobierno bate récords en recaudación, evidenciando que el abismo entre el estado de bienestar de los políticos y la cruda realidad de los españoles es cada día más grande. VOX se compromete a rebajar drásticamente las tasas e impuestos, directos e indirectos; lo que necesariamente debe ir acompañado de una reducción radical del gasto político improductivo que no redunde en mejorar la vida de los vecinos, empezando por suprimir las subvenciones a sindicatos, patronal y partidos políticos. Pág 33</p>
--	--	--

1. La ausencia de servicios financieros y de sedes físicas de la Administración altera el desarrollo cotidiano de la vida de muchos vecinos ante la imposibilidad de poder realizar gestiones de forma accesible y cercana, comprometiendo sus derechos y libertades. En este sentido, debemos trabajar para luchar contra la exclusión financiera y el abandono de la Administración y establecer sistemas que promuevan medidas contra la desertificación financiera, especialmente en el medio rural y en las regiones con menor densidad poblacional y con fragmentación municipal; así como garantizar siempre la atención presencial en las gestiones ordinarias. [Pág. 27](#)

CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Trato digno a los inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> • 0 	<p>Si bien VOX ha matizado su posición sobre inmigración en su programa lo cierto es que aún hay generalizaciones poco matizadas por ejemplo frente a los menores inmigrantes sin autoridad paterna en España.</p> <p>Frente al discurso buenista de las élites, la llamada a la inmigración ilegal descontrolada ha importado violencia e inseguridad, destruyendo la identidad de nuestros barrios y evidenciando que las sociedades multiculturales son sociedades multiconflictivas. Las principales víctimas de estas políticas son los españoles de a pie y sus familias, pero también los inmigrantes legales honrados que trabajan y contribuyen y los inmigrantes ilegales que son mercancía de las mafias de trata de personas. Pág. 38</p>
Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>VOX retrata la 'máxima prioridad humanitaria' de Cooperación Internacional</p>
Ámbito preferente con hispanoamérica	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>Abascal ve una "oportunidad" en la inmigración de Iberoamérica</p>
Europa de los valores y no sólo económica	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>Abascal: «Nos atrevemos a abrir el debate sobre el futuro de Europa, porque amamos a Europa y queremos que Europa sobreviva»</p>